

Poder Judicial San Luis

EXP 299288/16 "PEREZ JOSE DARIO C/ AGUILAR IGNACIO RAMON S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: "PEREZ JOSE DARIO C/AGUILAR IGNACIO RAMON S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE N° 299288/16, cita y emplaza por quince días a Aguilar Ignacio Ramón, y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble: campo ubicado en Ruta Pcial N ° 4, paraje rural El Palmerazo, Departamento: Chacabuco, Partido: Larca- Provincia de San Luis, Padrón: 195, Rec. Concarán, a nombre de Ignacio Ramón Aguilar, con inscripción de dominio: T° 38 de Chacabuco- F° 314- N° 5114- i 1ª l Ignacio Ramón Aguilar. Consta de una superficie de ciento una hectárea con dos mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (101 Has 2440 m²) y el resto 20 has. 1.115,47 m² (no se localiza padrón ni dominio). Designado en el plano de mensura como parcela 393, confeccionado por el Ing. Agrimensor Luis E. Ibarra, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, bajo el número 4/138/14 el 7 de noviembre de 2011. Linderos: linda al NORTE con Ruta Provincial N° 4 (Tierra que une autopista 55 comechingones con Papagayos) a= 31,50 m, al SUR camino vecinal de tierra a=12.00m, al ESTE con Padrón 159- Rec. Concarán BIANCHI LUIS, BIANCHI LUISA, BIANCHI ELVIRA, BIANCHI NELIDA, BIANCHI GLADYS, CHACON HECTOR OSMAR, BIANCHI ANGELINA, BIANCHI YOLANDA Plano N° 2257, al OESTE con Camino Vecinal (tierra) a= 8.00m. Bajo apercibimiento de ley.
Concarán, San Luis, 27 de Noviembre de 2018.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión Informático iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.-